

**FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES
PARA CONTRATISTAS Y SUPERVISORES**
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Versión: 8.0

Fecha: 04/04/2018

Código: GCT-F-09

Objeto: Prestar los servicios al Ministerio para gestionar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica del ministerio entregando servicios de TI a los usuarios basados en las normas de seguridad existentes, proveyendo respaldo de la información contenida en los servidores centrales y generando los adecuados procesos de restauración.

Contratista: OSCAR FABIAN
CRISTANCHO CASAS

Contrato No: **318 de 2018**

Informe No.: 6 De: 9
Mes: julio

OBLIGACIONES	ACCIONES	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades asociadas a gastos financieros (viáticos, tiquetes, reembolsos; entre otros) durante la ejecución del contrato.	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Apoyar en la implementación de las plataformas y ambientes existentes, aportando las recomendaciones para mantener un adecuado funcionamiento de los servidores y de los servicios de TI garantizando la gestión de la capacidad.	Se apoya técnicamente al ingeniero implementador de firewall y waf en azure	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
2. Apoyar la administración del servidor de Correo Eschague, Directorio Activo, DNS y DHCP.	Se ajustan reglas de antispam con el fin de mitigar la propagación de correos spam Se participa en reuniones con fiduocidente buscando alternativas para la recepción y envío de correos Se ejecuta limpieza de ip publicas que se encontraban en listas negras	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
3. Apoyar la administración del Sistema de Almacenamiento del Ministerio Net App y Unity -EMC y las librería de backup snapprotect y Networker.	Se crean Schedule sobre las luns que contienen la pagina web	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
4. Monitoreo de las plataformas de TI y los ambientes existentes en la infraestructura de TI.	Se realiza monitoreo constante, manteniendo la operatividad de la infraestructura	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado.
5. Apoyar técnicamente la implementación de estrategias de backup y restauración que permitan la confiabilidad,	Se realiza apoyo a nivel de vmware en generación de snapshot	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado.

integridad y disponibilidad de la información contenida en los servidores centrales y su respectiva recuperación.			
6. Apoyar con el soporte en la administración de los ambientes virtualizados, tanto de servidores como máquinas de escritorio.	Se brinda el soporte sobre los ambientes virtualizados VDI y server. Se configura NTP para los Vcenter de las granjas de servidores que se encontraban desfasadas	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
7. Entregar los informes de los ambientes virtualizados de servidores como máquinas de escritorio para el seguimiento de cada una de las plataformas.	Se entregan inventario de las diferentes granjas de virtualización	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
8. Apoyar técnicamente el mantenimiento del Sistema de Seguridad Perimetral y las plataformas relacionadas con el Sistema de Seguridad Perimetral.	Se gestionan reglas del sistema perimetral para garantizar el servicio de aplicaciones Se configuran reglas para servicio de Wsus Se realizan pruebas y se crean reglas para garantizar la comunicación de correo entre entidades	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
9. Apoyar en la entrega de servicios de TIC a los usuarios de acuerdo con las normas de seguridad y protocolos de seguridad definidos por el área o las políticas existentes	Se crean repositorios compartidos solicitados Se agregan mac solicitadas a la red inalámbrica	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
10. Definir y documentar el respaldo y recuperación de los servicios tecnológicos que garanticen la continuidad, la operación y la gestión de capacidades de los servicios de ti.	Se hace monitoreo constante sobre los sistemas de almacenamientos optimizando la disponibilidad de la información.	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
11. Apoyar la aplicación de la política de backup y recuperación del Ministerio y brindar soporte técnico al Ministerio en lo relacionado con el sistema de seguridad de la información, aplicando las políticas para el uso del sistema informático.	Las políticas se encuentran aplicadas y configuradas Se crean reglas sobre el sistema de almacenamiento que permite la generación de snap automáticos con el fin de mitigar pérdida de información en la pagina del MVCT	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
12. Brindar soporte tecnológico a usuarios sobre la herramienta de gestión usada e implementada en el Ministerio.	Se gestionan casos de Aranda asignados	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Se verifica los archivos de Excel. Aprobado
13. Apoyar con la administración de los recursos de almacenamiento de la plataforma de TI, generando la respectiva documentación.	Se crean reglas sobre el sistema de almacenamiento que permite la generación de snap automáticos con el fin de mitigar pérdida de información en la pagina del MVCT	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado

NP

14. Apoyar en la definición e implementación de la arquitectura de la infraestructura tecnológica para ser documentada.	Se vienen trabajando en la construcción de los ANS con el grupo de infraestructura	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
15. Apoyar con la administración de las herramientas necesarias para realizar actualizaciones de sistemas operativos de forma automática.	Se instalan actualizaciones de seguridad sobre servidores	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
16. Apoyar en la implementación de la Arquitectura de los Servicios tecnológicos para ser documentadas en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Se participa en reunión para definir la actualización de los distintos formatos	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
17. Participar activamente en la elaboración de los estudios previos que se requiera para el desarrollo de la dependencia.	Se apoya en la elaboración de estudios previos para la adquisición de VDI VDA, se solicitan cotizaciones para estudio de mercado y se envía borrador del estudio	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
18. Apoyar en la elaboración de procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la operación de conformidad con las normas legales, las buenas prácticas internacionales y el Marco de Referencia de Gobierno en Línea.	Se participa en reunión para definir los formatos e instructivos	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
19. Documentar los requerimientos funcionales de acuerdo a los procedimientos internos definidos el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Se participa en reunión para definir la actualización de los distintos formatos	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado
20. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios del Ministerio de acuerdo a las obligaciones y solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	NA	\\domusfile\evidencias_gstai\$	No se realizo, pere se requiere una capacitación a todos los del equipo de infraestructura antes del 31 de julio, se acuerda mover la fecha
21. Mantener informado al Coordinador del Grupo de Sistemas de las incidencias presentadas y establecer las medidas correctivas y/o preventivas a seguir y participar en la ejecución de las mismas.	Se informa sobre corrección de falla ntp en la plataforma de VDI	\\domusfile\evidencias_gstai\$	Aprobado.

Nota 1.: Solo para el primer informe, manifestar si el supervisor dio cumplimiento al literal a) de la cláusula octava del contrato

Nota 2. Las evidencias que soportan el cumplimiento del contrato, se deben aportar en un disco compacto, ruta o lugar de ubicación para la respectiva verificación. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 3. Los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, deben escanear y publicar en el sitio establecido por el Grupo de Contratos, todos los documentos correspondientes para pago,

es decir: memorando de radicación de los documentos, informe de actividades, recibido a satisfacción, constancia de pago de aporte a Seguridad Social Integral y demás documentos correspondientes. Se deben marcar únicamente con el número del contrato y el año a que corresponde.

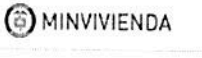
Igualmente a los supervisores de los demás convenios y contratos, se solicita que antes de radicar las cuentas y/o los informes de ejecución se escaneen y se publiquen en el link correspondiente.

Nota 4. La columna OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR es de obligatorio diligenciamiento, en la cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

NELSON F. ROSADA

Contratista

Supervisor

	FORMATO: RECIBIDO A SATISFACCIÓN MINISTERIO				Versión: 4.0		
					Fecha: 04/04/2018		
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Código: GCT-F-12		
FECHA <table border="1"> <tr> <td>2018</td> <td>07</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>AAAA</td> <td>MM</td> <td>DD</td> </tr> </table>					2018	07	26
2018	07	26					
AAAA	MM	DD					
Nombre del Contratista: OSCAR FABIAN CRISTANCHO CASAS Documento de identidad: 1022342759 Correo electrónico: <u>OCRISTANCHO@MINVIVIENDA.GOV.CO</u>				Contrato No 318 de 2018			
Objeto: Prestar los servicios al Ministerio para gestionar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica del ministerio entregando servicios de TI a los usuarios basados en las normas de seguridad existentes, proveyendo respaldo de la información contenida en los servidores centrales y generando los adecuados procesos de restauración.							
Nombre del Supervisor: NELSON FEDERICO POSADA Dependencia: Grupo Soporte Técnico y Apoyo Informático No. Teléfono 3323434 Extensión 3424							
Tipo de Informe:		Final	Avance	x	Pago 6 de 9		
<p>En calidad de supervisor del contrato manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales del mes de junio y julio las obligaciones establecidas.</p> <p>Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.</p> <p>Por lo anterior, autorizo el pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000), con cargo al o los Registros Presupuestales del Compromiso No. 43418 por valor de \$28.933.334 cada uno. La suma deberá consignarse en la cuenta de AHORROS Número 525-929376-46 de BANCOLOMBIA.</p>							
Firma del supervisor: NELSON F. POSADA							

 MINVIVIENDA	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO PROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO	Versión: 5.0 Fecha: 10/07/2018 Código: SRF-F-05

 MINISTERIO ☒

 FONVIVIENDA ☐

ACTO ADMINISTRATIVO

Aceptación de Oferta	☐	de Servicio	☐
Contrato	☒	de Suministro	☐
Convenio	☐	de Trabajo	☐
Oficio	☐	Resolución	☐
Orden de Arrendamiento	☐	Otro	☐
Orden de Compra	☐		

 No. Acto administrativo 318 DE
2018

DOCUMENTO	CONDICIONES	Contratista	Cuentas
Acto Administrativo	Cumple con todos los requisitos de legalización Verificación plazo de ejecución	X	
Certificación del supervisor	Objeto del acto administrativo	X	
	Que certifique el cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X	
	Autorización y monto del pago	X	
	Fecha	X	
	Firma del supervisor	X	
	Enunciar la cuenta bancaria en donde se debe efectuar el pago.	X	
Certificación del pago aportes del Sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales	Número y/o Código del crédito		
	Memorando de delegación de la supervisión		
Factura	Expedida por el revisor fiscal o representante legal		
	Comprobante de Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Contratistas)	X	
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - NIT 900.463.725 2		
Comprobante Entrada Almacén	FONVIVIENDA NIT - 830.121.208-5		
Certificación Bancaria	Firma de aceptación por parte del supervisor		
Actas	Firmada por el Almacenista		
	Expedida por la entidad bancaria y/o certificada por el supervisor.		
	Acta de Inicio		
Otros soportes	Acta Final		
	Acta de Liquidación		
	Memorando a contratos (Informes y/o productos, parafiscales)	X	
	RUT		
	Declaración de pago de seguridad social y solicitud de deducciones	X	
Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa			

FIRMA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL

Oscar Fabian Cristancho Casas

C.C. ó NIT

1022342759

NOMBRE SUPERVISOR Y DEPENDENCIA

Nelson Federico Posada Guaraca / Coordinador Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático

NELSON F. POSADA

RECIBE GRUPO DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

FECHA DE RECIBIDO

	FORMATO: DECLARACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SOLICITUD DE DEDUCCIONES DE ACUERDO AL DECRETO 1070 DEL 28 DE MAYO DE 2013 - PERSONAS NATURALES PROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO				Versión: 4.0		
					Fecha:10/07/2018		
					Código: SRF-F-13		
APELLIDOS Y NOMBRES:		OSCAR FABIAN CRISTANCHO CASAS		C.C. No:	1,022,342,759		
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA		6202	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras Actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.			
<i>En mi calidad de contratista - Certifico bajo la Gravedad de Juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Así mismo, los valores solicitados para deducción de la base gravable solo los estoy presentando a esta Entidad, no estoy haciendo uso de estas deducciones en ningún otro lado.</i>							
N° CONTRATO:	318	AÑO CONTRATO:	2.018	VIGENCIA DESDE:	23/01/2018	HASTA:	30/09/2018
VALORES:	HONORARIOS MENSUALES (Regimen Simplificado)		\$ 3.500.000		SOLICITUD DE DEDUCCIONES Artículo 387 del Estatuto Tributario		
	HONORARIOS MENSUALES (Incluido IVA) (Regimen Común)						
	HONORARIOS MENSUALES (Sin incluir IVA) (Regimen Común)						
	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):		\$ 175.000		MEDICINA PREPAGADA	☐	
	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):		\$ 224.000		INTERESES POR CREDITO VIVIENDA	☐	
	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):						
	APORTES ARL:		\$ 7.308		DEPENDIENTES	☐	
	NÚMERO O REF/ PLANILLA DE APORTES Y PERIODO COTIZADO		28277342 de junio 28744030 de julio				
	VALOR APORTES VOLUNTARIOS PENSIÓN						
VALOR AHORRO CUENTA AFC							
<i>(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron generados.</i>							
Me permito informar que no he contratado o vinculado a trabajadores asociados con la actividad que realizo.					☒		
Me permito informar que he contratado o vinculado a dos o mas trabajadores asociados con la actividad que realizo.					☐		
ANEXOS: Señale con una X en caso de anexar uno ó algunos de los siguientes documentos:							
<div>☒ Anexo soporte de pago de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.</div> <div>☐ Soporte de solicitud de deducción por medicina prepagada</div> <div>☐ Soporte de solicitud por deducción de intereses crédito de vivienda</div> <div>☐ Soporte de solicitud por deducción de dependientes</div> <div>☐ Soporte aporte a cuenta AFC</div> <div>☐ Soporte aporte de ahorro voluntario en pensiones</div>							
<div><div></div><div>FIRMA DEL CONTRATISTA.</div></div>							

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA[illegible][illegible]

Nº DE APL.	CONTR. OBLIGAT.	INGRESOS POR CONTR.		APORTES OTROS RIESG.	VALOR NETO CONTRAC.
		Nº AUTORIZ.	VALOR		
4-23	66001113-4	7.400	0	0	7.400
SUBTOTAL APORT. CONTR.					TOTAL APORT.
0	0	7.400	0	0	7.400
FONDO SOLIDARIDAD					TOTAL APORT.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION		
VALOR	DIAS MORA	TOTAL A PAGAR

PAG 2 DE 2

DATOS GENERALES				PROCESOS DE CONTRATACION										RECURSOS HUMANOS			
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	COGO	SUCURSAL / DEPENDENCIA	COGO	CCP PARA REGISTRO	ANIO	MES	SALDO	CLASE DE APORTANTE	TIPO EMPRESA	NOMBRE RAZON SOCIAL	FECHA DE PAGOS	FECHA DE AUTORIZACION		
CC	1022342753	OSCAR SALDAN C/ALVARO LARREA	U C S D				2018	7	2018	2018	PEQUEÑO	PUBLICA	20244030	14.23	31/01/2017		
DIRECCION	Ciudad/Municipio	Departamento	Codigo	Telefono	Codigo	Fax	Correo Electronico	Valor Nomina	Empleados	Total	Fecha de Pagos (semanalmente)	Na. Autorizacion					
carre 26 bar 17-28	SOACIA	23754	23754	3175611114	25	7252408	fabianr@soacia.com	8	1	1	2018/01/09	351301207					

[illegible][illegible][illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A ESAP		VALOR	IGAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
----------------------------------	--	-------	--------------	-----------------	---------------

[illegible]

TOTAL ATQ/RESPEL IN RIGIDACION Y SENA					
CONC.	VALOR	DAS RUGA	INT RUGA	TOTAL A PAGAR	Nº ATQ/RESPEL
100UF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO DE ADMINISTRADORA	ANTES DE 1995 (COP. MIL.)	VALOR TOTAL
PENSIONES	224.000	224.000
SALUD	175.000	175.000
RIESGOS LABORALES	7.400	7.400
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	406.400	406.400

PAG 2 DE 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 26 de julio de 2018

PARA: COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

DE: CONTRATISTA GRUPO DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO INFORMÁTICO

ASUNTO: Remisión anexos soporte solicitud desembolso.

De manera atenta, adjunto copia de pago salud y pensión del mes de **julio de 2018** y el informe final del mes de **julio de 2018**, debidamente legalizado correspondiente a contrato **318 de 2018** a nombre de Oscar Fabian Cristancho Casas identificado con C.C. 1.022.342.759 de Bogotá.

Cordialmente,

OSCAR FABIAN CRISTANCHO CASAS

